



CUT: 44942-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0144-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 06 de abril de 2022

VISTO:

CUT	44942-2022	Fecha	22 de marzo de 2022
Nombre solicitante	AQUILINA TEMOCHE VDA DE VILCHEZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0016-2005-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	VILCHEZ HERRERA, ALEJANDRO FORTUNATO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 051-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 44942-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la licencia de uso de agua superficial, Resolución Administrativa N° 0016-2005-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor del señor VILCHEZ HERRERA ALEJANDRO FORTUNATO, respecto a la unidad operativa con Cod: 48401.

Artículo 2°.-

Otorgar licencia de uso de agua superficial con fin agrícola, a favor de la señora AQUILINA TEMOCHE VDA DE VILCHEZ, identificada con DNI 02767729, conforme a la información que se detalla en el cuadro siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 48401			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.47550
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	La Arena		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Organización de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MEDIO Y BAJO PIURA		
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES CANAL SHAZ		
Bloque Riego	PMBP-05-B029 CHAQUIRA-RIO VIEJO-SANTA ELENA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este : 525659.7962 Norte: 9411302.0092			
Fuente agua	Superficial, Río PIURA			
Volumen asignado	8130.54000(m³/año)			

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y archívese

FIRMADO DIGITALMENTE

ELIZAR ASUNCION PEREZ ENCALADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA